



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CEPAL/1023

28 de febrero de 1977

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Decimoséptimo período de sesiones
Ciudad de Guatemala, Guatemala
25 de abril al 5 de mayo de 1977

PROGRAMA PROVISIONAL Y ORGANIZACION
DEL DECIMOSEPTIMO PERIODO DE SESIONES

- I. Organización de la reunión
- II. Programa provisional
- III. Anotaciones al programa provisional

I. ORGANIZACION DE LA REUNION

Los Estados Miembros de la CEPAL se reúnen en Guatemala en un momento de especial importancia para América Latina cuando se plantean complejos problemas económicos y sociales, ocasionados unos por la evolución de la economía internacional y otros por factores propios del desarrollo de la región.

El punto principal en el programa de la conferencia es la evaluación de la economía latinoamericana y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Los resultados de este examen pueden constituir una base para la acción latinoamericana en el ámbito de las Naciones Unidas.

El programa provisional adjunto requiere en una primera etapa la formación de dos comités a nivel técnico, cuyas labores se llevarán a cabo del 25 al 29 de abril, previa una reunión de jefes de delegación.

El Comité I abordará los puntos del programa referentes a la evaluación de la economía latinoamericana y a la cooperación económica y técnica entre países y regiones en desarrollo (puntos 3 y 4 del programa).

El Comité II se ocupará de los temas referentes a la acción reciente y futura y al programa de trabajo de la CEPAL así como de las actividades y el programa del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y del Centro Latinoamericano de Demografía (puntos 5, 6 y 7 del programa).

La segunda etapa - esta vez a nivel de ministros o de jefes de delegación - tendrá carácter plenario y se realizará del 2 al 5 de mayo, siendo precedida por una ceremonia inaugural, después de la cual se elegirá la Mesa.

Las reuniones de ministros o jefes de delegación considerarán las conclusiones alcanzadas en el plano técnico, adoptarán las resoluciones pertinentes y aprobarán el informe que la Comisión debe presentar al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La secretaría presentará en las primeras sesiones un calendario de reuniones para aprobación de los señores delegados.

/II. PROGRAMA

II. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de Mesa de los Comités I y II
2. Aprobación del Programa
3. Evaluación regional de la Estrategia Internacional del Desarrollo y establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional
 - a) Tercera evaluación regional
 - b) Aspectos particulares de las relaciones económicas externas de América Latina
4. Cooperación entre países y regiones en desarrollo
 - a) Participación de América Latina
 - b) Acción de la CEPAL
5. Acción de la CEPAL
 - a) Actividades realizadas en el período 1975-1977
 - b) Programa de trabajo de la Comisión para el período 1977-1979
 - c) Aspectos institucionales
6. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)
 - a) Actividades realizadas por el ILPES en el período 1975-1977
 - b) Futuras actividades del ILPES
7. Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)
 - a) Actividades realizadas por el CELADE en el período 1975-1977
 - b) Programa Regional de Población
 - c) Aspectos institucionales
8. Lugar y fecha del decimotavo período de sesiones de la Comisión
9. Consideración del informe de la Comisión al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

/III. ANOTACIONES

III. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de Mesa de los Comités

El Comité I como el Comité II de la Conferencia elegirán su Mesa al comienzo de sus reuniones. Se elegirá en cada comité un Presidente, dos Vicepresidentes y un Relator, tal como lo establece el Reglamento de la CEPAL.

2. Aprobación del programa

Los señores representantes podrán aprobar el programa provisional o formular observaciones. En los párrafos que siguen se hacen algunos comentarios sobre los diversos puntos que contiene el programa.

3. Evaluación regional de la Estrategia Internacional de Desarrollo y establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional

a) Tercera evaluación regional

b) Aspectos particulares de las relaciones económicas externas de América Latina.

Documentos:

- El desarrollo económico y social y las relaciones externas de América Latina (E/CEPAL/1024)
- Informe de la tercera reunión del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel para la evaluación de la Estrategia Internacional de Desarrollo (E/CEPAL/1025)
- Estudio Económico de América Latina, 1976 (E/CEPAL/1026)

Documentos de referencia:

- Las evaluaciones regionales de la Estrategia Internacional de Desarrollo: Quito, 1973, y Chaguaramas, 1975 - Cuadernos de la CEPAL Nº 2.
- Tendencias y proyecciones a largo plazo del desarrollo económico de América Latina (E/CEPAL/1027)
- Resoluciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la CEPAL (E/CEPAL/1028)

En cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la CEPAL ha efectuado hasta el presente dos evaluaciones de la EID en relación con América

/Latina, a

Latina, a saber: la "Evaluación de Quito", en 1973 y la "Evaluación de Chaguaramas" en 1975, y en este período de sesiones debe efectuarse por lo tanto la tercera evaluación.

El Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel de la CEPAL, de acuerdo con la resolución de la Comisión 310 (XIV), se reunirá en la ciudad de Santo Domingo del 9 al 15 de marzo para considerar esa tercera evaluación de la Estrategia Internacional de Desarrollo (EID). El informe de este Comité será sometido a la consideración de este XVII Período de Sesiones de la Comisión junto con los documentos preparados por la secretaría. A este respecto, la secretaría presenta dos documentos básicos: "El Desarrollo Económico y Social y las Relaciones Externas de América Latina" (E/CEPAL/1024) y el "Estudio Económico de América Latina, 1976" (E/CEPAL/1025).

El primer documento examina en su primera parte los principales rasgos del proceso económico y social sobre la base de la evolución registrada en los últimos 25 años en los países latinoamericanos e identifica la naturaleza y los alcances de la transformación económica y social, la estructura de la distribución de la propiedad y del ingreso, los problemas de la ocupación y las situaciones de pobreza crítica, que prevalecen en los países de la región. Se reseñan las contradicciones, que se ponen de manifiesto en los cambios recientes de las sociedades latinoamericanas y se plantea el problema del significado y concepto concreto del desarrollo integrado que establece la EID y las Evaluaciones de Quito y Chaguaramas de la CEPAL, así como el de la determinación y viabilidad de los cambios y políticas que se requerirían para impulsar su realización práctica. Se trata, también, sobre los aspectos tecnológicos en el desarrollo de América Latina y se formula un conjunto de proposiciones sobre la política en esta materia. Se aportan así elementos de juicio y las apreciaciones de la secretaría a las discusiones que se harán durante este Período de Sesiones para evaluar el proceso económico y social latinoamericano.

La evolución económica en el período 1970-1976 se estudia en relación con el dinamismo y los cambios en la estructura del

/crecimiento económico

crecimiento económico; el ahorro y la inversión; el proceso inflacionario; el curso y los cambios del comercio exterior, los problemas de balance de pagos y del endeudamiento externo acumulado. Por separado se analiza la evolución de la producción agrícola e industrial y las situaciones que se presentan en los países de la región en materia de producción y abastecimiento de energía. En particular se aborda el desenvolvimiento de la economía latinoamericana, en sus aspectos económicos y financieros internos y externos, que se ha traducido en sucesivos períodos de auge y declinación del crecimiento económico y en las tendencias de recuperación del ritmo del crecimiento durante el último año. Se agrega así la información y los análisis correspondientes para evaluar el proceso económico de esta década en relación con los objetivos y las metas establecidas en la EID.

La segunda parte del documento está dedicado al análisis de las relaciones externas de América Latina. Abarca tres grandes temas: i) la inserción de América Latina en la economía mundial; ii) las relaciones comerciales con las principales áreas, y iii) la integración regional.

Se examinan los aspectos más significativos que caracterizan una nueva inserción de América Latina en la economía mundial, considerando los cambios ocurridos en el panorama internacional, en los centros industriales, en los propios países latinoamericanos y en sus relaciones externas. En este contexto se establecen los alcances de la cooperación económica, financiera y tecnológica que requiere América Latina en esta etapa de su desarrollo. Se analizan en particular las relaciones con los Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y con otras áreas (Japón y países socialistas), identificando los distintos problemas y obstáculos que se presentan en el comercio y en otros aspectos de las relaciones económicas y financieras con esas áreas. En un capítulo especial se evalúan los progresos y las perspectivas de la integración económica latinoamericana. Finalmente, se sintetizan las conclusiones y se formula un conjunto de ideas para la acción que debiera desplegar América Latina en materia de comercio de productos básicos, manufacturas y semimanufacturas,

/sobre las

sobre las relaciones con las distintas áreas, el financiamiento externo y los problemas de la deuda, la inversión directa privada y empresas transnacionales, tecnología e integración económica regional.

A su vez, el "Estudio Económico de América Latina, 1976" intenta en su primera parte una recapitulación interpretativa de las tendencias y transformaciones de la economía latinoamericana en el último cuarto de siglo, a fin de lograr una visión realista de las bases y perfiles del sistema económico regional en las nuevas etapas que se abren en el ámbito internacional.

Además, el Estudio presenta un análisis sistemático de la evolución económica de los países de la región en 1976 y un examen de las principales tendencias del conjunto de la economía latinoamericana en materia de crecimiento, comercio exterior, financiamiento externo e inflación.

4. Cooperación entre países y regiones en desarrollo

- a) Participación de América Latina
- b) Acción de la CEPAL

Documento:

- Nota de la secretaría sobre la cooperación entre países y regiones en desarrollo de distintas áreas geográficas (E/CEPAL/1029)

La Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas han impartido mandatos a las comisiones económicas regionales respecto a la acción que éstas deben desarrollar en el campo de la cooperación económica y técnica entre países y regiones en desarrollo en áreas geográficas distintas. En el informe final de la Conferencia del Grupo de los 77 sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (Ciudad de México, 13 a 22 de septiembre de 1976) se pidió la cooperación de las comisiones económicas regionales para poner en práctica las medidas correspondientes.

En el presente período de sesiones, la Comisión podrá estudiar el documento que contiene los planteamientos de la secretaría en esta materia.

5. Acción de la CEPAL

- a) Actividades realizadas en el período 1975-1977
- b) Programa de trabajo de la Comisión para el período 1977-1979
- c) Aspectos institucionales

Documentos

- Proyecto de Informe Anual. Actividades de la Comisión desde el 7 de mayo de 1976 (E/CEPAL/1030)
- Informe del Secretario Ejecutivo sobre el Programa de Publicaciones (E/CEPAL/1038)
- Conclusiones y recomendaciones de las reuniones de la CEPAL celebradas en el período 1975-1977. (E/CEPAL/1031)
- Programa de Trabajo de la Comisión, 1977-1979 (E/CEPAL/1032)

Documentos de referencia

- Informe Anual de la Comisión del 7 de mayo de 1975 al 6 de mayo de 1976 (E/5784 - E/CEPAL/1016)

El punto a) comprende el informe general de las actividades sustantivas y operativas de la Comisión y de las realizadas en el marco de dos de sus órganos subsidiarios: el Comité de Integración Económica del Istmo Centroamericano y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe. Incluye asimismo un resumen de la labor del Programa de Publicaciones.

En el mismo punto corresponde pasar revista a los resultados de las reuniones gubernamentales y de expertos que se han realizado con los auspicios de la Comisión o su asesoría. Los temas respectivos fueron la agricultura, el agua, los asentamientos humanos, la integración de la mujer al desarrollo económico y social, el empleo, la desertificación y el transporte.

Las reuniones sectoriales principales fueron:

- la Conferencia latinoamericana CEPAL/FAO sobre agricultura;
- la Reunión regional para la América Latina y el Caribe preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua;
- dos reuniones regionales en materia de asentamientos humanos;
- una reunión regional gubernamental y otra de expertos sobre la integración de la mujer al desarrollo económico y social;

- la Reunión regional preparatoria de la Conferencia Mundial de la Organización Internacional del Trabajo sobre el Empleo;
- la Reunión regional para las Américas preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desertificación;
- la Segunda Reunión regional preparatoria de la Convención Internacional de Transporte Multimodal;
- la VII Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los países del cono sur.

En casi todas estas reuniones se aprobaron conclusiones o recomendaciones que son de interés para la Comisión, por lo cual se las presenta en un documento de la secretaría.

Además, cabe examinar otros sectores en que hubo intensa actividad de la secretaría, pero que no fueron materia de reuniones internacionales tales como industria, ciencia y tecnología, empresas transnacionales, medio ambiente y promoción de exportaciones.

Sobre el punto b) la secretaría ha preparado un proyecto de Programa de Trabajo para 1977-1979, basado en mandatos aprobados por la Comisión en sus reuniones anteriores. Será necesario agregar en este Programa los proyectos que surjan tanto de las resoluciones que se aprueben en el presente período de sesiones como de las recomendaciones hechas en las reuniones sectoriales mencionadas anteriormente.

El punto c) tiene por objeto estudiar los cambios institucionales que convendría adoptar tomando en cuenta las recomendaciones de las reuniones sectoriales y las necesidades del trabajo.

6. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)

- a) Actividades del ILPES en el período 1975-1977
- b) Futuras actividades del ILPES

Documentos

- Actividades realizadas por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, 1975-1977 (E/CEPAL/1033)
- Informe del Comité Técnico del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (E/CEPAL/1034)

Los dos documentos que presenta la secretaría permitirán a los señores delegados analizar la labor realizada por el Instituto desde el anterior período de sesiones de la Comisión y dar orientaciones para sus actividades en los próximos dos años.

Cabe recordar que el Comité Técnico del Instituto está formado por los Ministros de Planificación de América Latina, quienes se reunirán en Caracas del 13 al 16 de abril de 1977.

7. Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)

- a) Actividades realizadas por el CELADE en el período 1975-1977
- b) Programa Regional de Población
- c) Aspectos institucionales

Documentos

- Informe sobre las actividades del CELADE en el período 1975-1977 (E/CEPAL/1035)
- Programa Regional de Población, 1977-1978 y proyecciones para 1979-1980 (E/CEPAL/1036)
- Acción en el campo de la población: recientes contribuciones y estrategias para el futuro (E/CEPAL/1037)

Además de un informe sobre las actividades desarrolladas por el CELADE desde la anterior reunión de la Comisión en Puerto España, se presenta a la consideración de los señores delegados el Programa Regional de Población a corto y mediano plazo y queda igualmente librada a su examen la acción que corresponde realizar en este campo.

8. Lugar y fecha del decimoctavo período de sesiones

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, en cada período de sesiones la Comisión debe decidir el lugar en que habrá de celebrarse su siguiente reunión, que tendrá lugar en abril o mayo de 1979. En esta oportunidad la Comisión examinará las invitaciones recibidas de los Gobiernos Miembros para la sede del próximo período de sesiones, y deberá establecer el lugar y la fecha correspondientes.

Para información de los señores delegados debe indicarse que la Comisión ha celebrado sus períodos de sesiones en las siguientes ciudades y fechas:

1. Santiago de Chile, 7 a 25 de junio de 1948

2. La Habana, 29 de mayo a 14 de junio de 1949
 3. Montevideo, 5 a 21 de junio de 1950
 4. México D.F., 26 de mayo a 16 de junio de 1951
 5. Quitandinha, 9 a 25 de abril de 1953
 6. Bogotá, 29 de agosto a 16 de septiembre de 1955
 7. La Paz, 15 a 29 de mayo de 1957
 8. Panamá, 11 a 23 de mayo de 1959
 9. Santiago de Chile, 4 a 15 de mayo de 1961
 10. Mar del Plata, 6 a 18 de mayo de 1963
 11. México D.F., 6 a 18 de mayo de 1965
 12. Caracas, 2 a 13 de mayo de 1967
 13. Lima, 14 a 23 de abril de 1969
 14. Santiago de Chile, 27 de abril a 8 de mayo de 1971
 15. Quito, 23 a 30 de marzo de 1973
 16. Puerto España, 6 a 14 de mayo de 1975
9. Consideración del informe de la Comisión al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas